

## I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

### Secretaría Municipal

#### ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL N° 87

En Huépil a 26 días del mes de Mayo del año 2011 siendo las 16:00 horas, se constituye en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la concejala **Sra. Magaly Jara Hernández** y los señores y señoras concejales: **Sr. José Pereira Vásquez, Sra. María A. Parra, Sra. Dina Gutiérrez Salazar y Don Horacio Cofré Valenzuela** y el Ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal (s) **Gustavo E. Pérez Lara**.

Asiste a la sesión la Alcaldesa subrogante **Srta. Flor María Muñoz Bigueras**, el Director de Administración y Finanzas don Mario Wohlk Caro, y el Sr. Rubén Venegas profesional asesor del Departamento Comunal de Planificación

Los puntos a tratar son los siguientes:

- 1) Aprobación Acta del 19 de Mayo de 2011 ordinaria
- 2) Lectura de correspondencia
- 3) Cuenta Sr. Alcalde
- 4) Solicitud de acuerdo para aprobar contrato reparaciones Villa Arco iris
- 5) Solicitud de acuerdo para aprobar contrato de aseo
- 6) Solicitud de acuerdo para aprobar comodato en terreno Escuela de Las Lomas
- 7) Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del DAF
- 8) Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

#### **Punto I**

#### **Aprobación Acta del 19 de Mayo de 2011**

No habiendo observaciones al acta, se aprueba

#### **Punto II**

#### **Lectura de correspondencia**

Se da lectura a la siguiente correspondencia Despachada: Oficio N°348 del 18 de Mayo de 2011, dirigido a la Contraloría Regional de Bio Bio; Ord. (S.M.) N° 349 del 18 de mayo de 2011, dirigido a la Contraloría Regional de Bio Bio; Oficio (D.S.) N° 350 del 19 de mayo de 2011, dirigido al Secretario Regional Ministerial de Planificación; Oficio (D.S.) N° 351 del 19 de Mayo 2011, dirigido al Secretario Regional Ministerial de Planificación; Oficio (SCP) N° 352 del 20 de mayo de 2011, dirigido al Jefe Departamento A.P.R. VIII Región, ESSBIO S.A.; Oficio (D.S) N° 353 del 20 de Mayo 2011, dirigido al Sr. Pablo Inostroza Zúñiga Apoyo Provincial Programa Puente; Oficio (D.S.) N° 354 del 20 de Mayo 2011, dirigido al Director Regional del FOSIS; Oficio (D.S.) N° 355 del 20 de Mayo de 2011, dirigido a la Encargada de Subsidios Al Pago de Consumo de Agua Potable ESSBIO; Oficio (D.S.) N° 356 del 20 de Mayo 2011, dirigido al presidente del Comité de Pavimentación Participativa Avenida Troncoso, Panchita Herrera y O'Higgins de Polcura; Oficio N° 171 del 20 de Mayo 2011, dirigido a don Juan Rivera Orellana de Polcura; Oficio Ord. N° 357 del 23 de Mayo 2011, dirigido al Delegado Provincial de SERVIU de la Provincia de Bio Bio; Oficio N° 358 del 23 de Mayo 2011, dirigido al Contralor Regional de Bio Bio y Ord. (S.M) N° 359, dirigido a los Sres. Concejales y Concejales de la Comuna de Tucapel. También se da lectura a la siguiente correspondencia recibida: Constancia de Fecha 20 de Mayo de 2011 firmada por la Sra., Soledina González Hidalgo, domiciliada en Avda. Rucamanqui camino La Mona-Las Hijuelas y el Sr. Héctor Saavedra Vergara, asesor de la Inspección Fiscal de Vialidad

#### **Punto III**

#### **Cuenta Sr. Alcalde**

La presidenta del concejo cede la palabra a la Alcaldesa (s) **Srta. Flor María Muñoz Bigueras**, quien da cuenta de que el **Sr. Alcalde** concurrió a una entrevista con del Director Nacional de la

JUNJI y en la cual lo acompaña el **Sr. Francisco Dueñas** secretario técnico del Concejo Municipal; El día viernes 20 de Mayo asiste a la Ceremonia de Entrega "Beca Profesionales del Futuro" que se realiza en los comedores del Liceo B-67 de Huépil; el día 23 de Mayo estuvo atendiendo audiencias en la localidad de Polcura; el 24 de mayo tuvo reunión en la COREMA en la ciudad de Concepción; el 25 de mayo se reunió con el Club de Huasos de Tucapel y con el Comité Sierra Velluda.

#### **Punto IV** **Solicitud de acuerdo para aprobar contrato reparaciones Villa Arcoirs**

La presidenta del concejo cede la palabra al **Sr. Horacio Cofré**, presidente de la comisión de Finanzas quien se refiere al Acta N° 9 del día 26 de mayo de 2011 en la cual se consigna que se realizaron tres procesos de licitación: en la primera de ellas no se presentaron oferentes; posteriormente se realiza un trato directo aprobado por el concejo municipal, a la cual se presentó solamente el contratista **Sr. Mauricio Rubio Inostroza** pero que debió declararse desierta pues estaba pendiente un proceso administrativo que no fue resuelto antes de la licitación; y la tercera licitación en la cual participa un solo oferente el **Sr. Mauricio Rubio** y que postula por un monto de \$59.998.238. Agrega que el financiamiento de este contrato proviene del siguiente desglose en valores aproximados:

Aporte de los beneficiarios	\$34.760.000
Saldo estado de Pago pendiente	\$13.011.869
10% retención entrega escrituras	<u>\$70.000.000</u>
Total	\$117.771.869

Agrega que la comisión de concejo en base a los antecedentes expuestos aprobó la licitación y adjudicación del contrato al **Sr. Mauricio Rubio Inostroza** por un valor de \$59.998.238 para ser ejecutado en un plazo de 45 días. Terminada la exposición se cede la palabra a la **Sra. Dina Gutiérrez**, quien señala que asistió a la reunión de la comisión donde se escuchó la presentación de la **Sra. Nancy Castro** quien entregó una copia de la Licitación Pública donde hubo un único oferente **don Mauricio Rubio** y agrega que **Don Mario Wohlk** señaló que se invitará al **Sr. Rubén Venegas** para la sesión de concejo con el fin de complementar lo analizado y atender cualquier duda sobre el punto. El **Sr. José Pereira** consulta si el aporte de los \$70.000.000 que aporta el SERVIU son para terminar el 10% de la Obra y el **Sr. Wohlk** le señala que los vecinos deben aportar una parte y los dineros del SERVIU son los que liberará una vez resuelto el tema de las escrituras, agrega que con el contrato que se adjudica el **Sr. Rubio** se contempló el término de las obras y el pago para regularizar las escrituras lo que permite liberar los dineros del SERVIU y además cumplir con un Estado de Pago pendiente que actualmente se encuentra Factorizado. La **Sra. Dina** señala que no todos los vecinos han depositado puesto que debiera haber en la cuenta \$34.760.000 y sin embargo han depositado \$23.500.000; el saldo se mantiene pendiente. El **Sr. Wohlk** aclara que en definitiva existe un proceso pendiente que tiene que ver con la terminación de la obras en la Villa Arco iris las cuales cuentan con una recepción tácita puesto que las familias están viviendo en esa casas; agrega que el contrato es para dar término al proceso y el SERVIU está exigiéndolo incluyendo lo de las escrituras lo que se estimó costaba alrededor de \$18.000.000, se realizó un itemizado de las partidas a ejecutar en cada vivienda con lo cual se llama a licitación y el contratista postuló por los \$59.998.238. El financiamiento, reitera se compone de las 10 UF que tiene que depositar las 158 familias, queda un saldo por pagar de \$13.011.869 y el resto del aporte del SERVIU se liberará con la solución de las Escrituras lo que equivale al 10% estimado en \$70.000.000. Esto totaliza los \$117.771.869 con lo cual se pagará al contratista y se liquidará el pago de la factura pendiente. La **Sra. Dina** agrega que también con esos dineros se cancelará el cambio de los diferenciales que fueron colocados a cada casa. El **Sr. Venegas** señala que dentro del itemizado se consideró ese tema, complementa su exposición agregando que a él le correspondió identificar las obras pendientes visitando en terreno cada vivienda. Indica que se sacó de este itemizado lo de las áreas verdes porque se van a ejecutar con otros fondos. La **Srta. Flor** señala que este documento se subió a la Licitación a la cual postuló el **Sr. Rubio**. La **Sra. Dina** acota que se converse con los vecinos antes de ejecutar las obras por cuanto algunos de ellos han hecho con sus propios recursos algunas reparaciones y sería justo que se les compense con otra obra, ello permitirá lograr la conformidad de los vecinos, la municipalidad y el SERVIU. La **Srta. Flor María** le comenta que el propósito de las visitas a cada casa para obtener el itemizado fue precisamente con ese objetivo. Por su parte, el **Sr. Wohlk** agrega que si ocurriere que alguna partida ya estaba ejecutada y se incluyó en el itemizado, se le descontará del pago al contratista. Terminada la exposición, se somete a consideración del concejo quienes lo aprueban por unanimidad

## Punto V

### Solicitud de acuerdo para aprobar contrato aseo

Nuevamente se le cede la palabra al concejal **Sr. Horacio Cofré** quien se refiere al 1º punto del Acta N° 9 de la Comisión de Finanzas en la cual se analizó la Licitación y en la cual participan cuatro oferentes: **José Venegas Geldres, Jorge Venegas Geldres, Sociedad Comercial Boero y Boero Ltda y Altramuz Ltda.** Y que del análisis en cuestión pasan al proceso de evaluación solamente 3 empresas dado que el **Sr. José Venegas Geldres** quedó fuera de bases. Señala que la empresa **Altramuz Ltda.** obtuvo una puntuación de 100 puntos, **Sociedad Comercial Boero y Boero Ltda.** 51 puntos y **Jorge Venegas Geldres** 44 puntos y que en consideración a ello la comisión resolvió aprobar la adjudicación del contrato por un monto de \$137.034.293 a partir de 01 de junio de 2011 hasta Mayo de 2012 a la empresa **Altramuz Ltda.** De igual forma agrega que será necesario efectuar una modificación presupuestaria por \$45.000.000 a más tardar en el mes de agosto para cubrir el gasto anual de este concepto. Terminada la exposición la **Sra. María Castro** consulta por qué razón los \$45.000.000 no quedaron en el presupuesto y el **Sr. Wohlk** le informa que cada año el gasto en aseo va aumentando sobre todo porque cada vez se requiere de mayor cantidad de personal para cumplir bien con el servicio lo que también ha significado un costo elevado que de acuerdo a lo estimado inicialmente será necesario suplementar en el mes de agosto. La **Sra. Magaly** acota que el gasto aumenta en proporción al aumento de familias y viviendas que ha experimentado la comuna, al igual que el aumento de las áreas verdes. La **Sra. Dina Gutiérrez** expresa que lamentablemente las dos empresas de la comuna que postularon al servicio no quedaron seleccionadas aunque **Altramuz** también tiene buenos antecedentes y trabaja a muchas municipalidades de la provincia y Ñuble. Se le informa que todos concursan de acuerdo a las bases. **Don José Pereira** solicita que se cumpla con los trabajadores en cuanto a la entrega de los implementos de seguridad. Terminada la ronda de intervenciones se somete a consideración de los concejales quienes aprueban por unanimidad.

## Punto VI

### Solicitud de acuerdo para aprobar comodato en terreno Escuela Las Lomas

Hace uso de la palabra la **Sra. María Castro** quien preside la comisión social del concejo municipal, señalando que la Junta de vecinos de Las Lomas de Tucapel ha solicitado en comodato el terreno ubicado en la Escuela de ese sector con la finalidad de construir en el futuro próximo un salón multiuso para las distintas actividades comunitarias que desarrollan las organizaciones del sector asociadas a beneficios para recaudar fondos. Agrega que en el terreno ya existe una infraestructura muy antigua y en mal estado que actualmente es ocupada pero que no reúne las condiciones. El comodato permitiría a estas organizaciones captar recursos para una reposición en beneficio del sector, muestra los planos de ubicación y la escritura, las dimensiones por un total de 400 m2 del terreno que destinaría a la construcción de un Salón Multiuso, agregando que de acuerdo a estos antecedentes la comisión respalda la petición. El **Sr. Pereira** acota que para que estas organizaciones puedan postular a financiamiento estatal se les pide un comodato por 20 años. Terminada la exposición Se somete a consideración de los concejales quienes acuerdan por unanimidad su aprobación y se estipula como plazo de duración 20 años

## Punto VII

### Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del DAF

Hace uso de la palabra el **Sr. Horacio Cofré** Quien se refiere al 3º punto del Acta N° 9 del 26 de mayo 2011 de la comisión de Finanzas que preside y en la cual explica que la modificación solicitada por Memo N° 177 del Director de Administración y Finanzas corresponde a recursos afectados y por ingreso de recursos del PMU y de la JUNJI en un total de \$119.190.810 destinados a la construcción de los jardines Infantiles de Las palmas de Huépil por \$58.894.028, La esperanza en Tucapel por \$21.033.582, el Cierre Perimetral del Estadio municipal de Huépil por \$11.200.000 y la Reposición de la Cubierta del Gimnasio Municipal de Tucapel por \$28.063.200. También agrega que la Modificación presupuestaria solicitada por Memo N° 178 de ese Director corresponde a ingresos por \$4.833.530 por concepto de compensación viviendas sociales que se destinan a los programas de la Oficina de la Vivienda, fundamentalmente a la contratación de profesionales, equipamiento e insumos. También señala que la solicitud por Memo N° 179 corresponde al saldo inicial de caja al 01 de Enero de 2011

por \$13.711.722 que se distribuye en Servicios generales en \$4.000.000, materiales de uso o consumo corriente en \$3.883.523 y en la deuda Flotante por \$5.828.199. Y finalmente que lo solicitado por Memo N° 180, corresponde a ajuste de cuentas de Otras remuneraciones en \$13.000.000, Personal de contrata en \$6.500.000; en \$2.400.000 en Servicios generales; en \$4.607.088 en Máquinas y equipos que aumentan su presupuesto y ajustando las partidas Personal de Planta en \$19.500.000; Arriendos en \$2.400.000 y Mobiliario y otros en \$4.607.088, que disminuyen. Agrega que la comisión en base a los antecedentes expuestos resolvió aprobar por cuanto además no involucran mayores gastos al presupuesto. Respecto del Memo 177 la **Sra. Dina Gutiérrez** aclara que la reposición de la Cubierta del gimnasio de Tucape se trata del que se ubica en la escuela de la localidad y pregunta por el destino que se le ha dado a las planchas de zinc que se retiraron. El **Sr. Wohlk** le señala que la empresa contratista que se adjudica las obras pasa a tomar en propiedad lo que se le entrega y es la que decide el destino de los elementos retirados. Se somete a consideración de los concejales quienes aprueban por unanimidad

### Punto VIII

#### Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

Hace uso de la palabra **Don José Pereira** quien consulta por la fecha de entrega de bono por pasaje escolar; también comenta que una reunión el Comité de Polcura solicita se envíe un Oficio a Vialidad para que se disponga la disminución de la velocidad de los vehículos que entran por la calle Aníbal Pinto. También solicita que se oficie a Vialidad para prevenir accidentes sobre todo de escolares en la Calle San Francisco, Avenida Ecuador y Avenida Yungay ya que como son rutas que administra el MOP no se puede construir lomos de toro, para que se instale algún sistema de precaución para prevenir accidentes dado que actualmente los conductores pasan por esa vía a alta velocidad, agrega que la zona donde se concentra el peligro de accidentes es en las calles San Diego, Arturo Prat, Irarrázaval e Independencia. Finalmente comunica que el día 01 de Junio Habrá reunión de la comisión de Obras para ver el tema de la reparación de los caminos. **Don Horacio Cofré** informa que en Polcura, un puente sobre el canal Zañartu por Emilio Claro se encuentra en mal estado sobre todo la baranda del puente y por ahí también pasan escolares. También consulta si la poda de árboles lo hará el municipio dado que algunos vecinos lo habían hecho como iniciativa propia pero estaban acumulando escombros. La **Sra. Dina Gutiérrez** comenta que se habló en este concejo que se iba a entablar una querrela criminal contra quienes resulten responsables por los incendios ocurridos en la Villa Arcoiris y consulta por estado de tramitación de esta; también señala que frente al ingreso al terminal de buses hay un hoyo y pide se oficie a quien corresponda para su solución. También pide que de cumplimiento a lo ordenado por Contraloría en cuanto al pago de los sueldos del **Sr. Salgado** para evitar acusación que comprometa la responsabilidad del concejo municipal y evitar comprometer el patrimonio municipal ante una eventual demanda. La **Sra. Magaly** solicita que se repare el camino a Mañihual que en una parte se salió el ripio dejando un gran forado; lo mismo ocurre camino a Pajal donde existe un puente que se encuentra en mal estado finalmente en Calle San Francisco se cayó una persona que se fracturó su brazo porque un árbol levantó la vereda y se tropezó, acota que esta persona se iba a querrellar en contra del municipio pero que al final se desistió, pide que se envíe un inspector municipal a verificar y se solucione. La **Srta.: Flor María** señala que los bonos a que alude el **Sr. Pereira** serán cancelado próximamente y en cuanto a los Lomos de Toro vialidad no los autoriza aun cuando se ha pedido en reiteradas ocasiones aclara que hay un letrado que indica 30 kilómetros por Hora en Avda. Ecuador, San Francisco. Respecto de la reunión de la comisión de obras hace presente que debe estar presente en ella el **Sr. Jaime Schmidlin** quien ha estado coordinando esos temas. El **Sr. Pereira** señala que quien cursa las invitaciones es el secretario técnico de la comisión **don Fernando Maass**. Respecto al puente que da a la población Los Laureles ya se había visto y entiendo se están comprando los materiales. Sobre la querrela por lo ocurrido en la población Arco iris señala no tener conocimiento. Por el hoyo frente al terminal se ha reclamado y no se nos ha atendido. Respecto al pago al **Sr. Salgado** el Municipio a través del asesor jurídico ha hecho uso de su derecho a réplica ante la Contraloría General en contra de lo ordenado por la Contraloría Regional y se está a la espera de aquella respuesta. Sobre lo del camino de Mañihual, a través del **Sr. Montero** se nos informó que personal de Vialidad vendrá en la próxima semana a visitar el camino: respecto de la vereda de calle San Francisco que fue levantada por las raíces del árbol se enviará personal municipal a revisar. La **Sra. María Castro** pide uso de la palabra para acotar que Vialidad le pidió a la Sra. Soledina que se

decidiera entre sacar o dejar la protección de la barrera, sin otra opción por lo que esta tuvo que aceptar la barrera como está.

#### **ACUERDOS SESION del 26/05/2011 N° 87 ORDINARIA**

- 361 Se aprueba contrato para reparaciones en Villa Arco Iris con el Sr. Mauricio Rubio Inostroza por \$59.998.238 en un plazo de 45 días**
- 362 Se aprueba contrato de aseo con la empresa Altramuz Ltda por \$137.034.293 a partir de 01 de junio de 2011 hasta Mayo de 2012**
- 363 Se Aprueba comodato por 20 años de terreno de 400 metros cuadrados en escuela G-1023 de Las Lomas de Tucapel para ser entregado a la Junta de vecinos de Las Lomas de Tucapel para destinarlo a la construcción de un Salón Multiuso**
- 364 Se aprueba Modificación Presupuestaria solicitada por el DAF según los Memos: 177, 178, 179 y 180 todos de fecha 20 de Mayo de 2011**

Siendo las 17:08 Horas se cierra la sesión